



# Vuelve la despenalización

*María Cecilia Rodríguez,  
ministra de Seguridad de  
la Nación Télam*







A un año del cambio político, sin que nadie lo anticipase, sutiles movidas en las segundas líneas tanto del gobierno como de la oposición permiten anticipar que los proyectos que apuntan a la paulatina legalización del cannabis van a despertar del injusto sueño al que los devaneos del poder los condenaron hace más de un año.

**M**aría Cecilia Rodríguez tiene 48 años, se muestra de ademanes discretos, de escasos a nulos afeites en el rostro, vestida siempre en onda casual. Bajo perfil, inusual para un miembro importante del Poder Ejecutivo argentino como es ser ministro de Seguridad de la Nación. Tal vez por la fuerte exposición que implica conducir un sector que es blanco de todas las agresiones perpetrables por parte de la oposición política al gobierno símil social-demócrata de Cristina Fernández de Kirchner. A punto tal que los diarios y televisoras hegemónicos, por ende ultraconservadores, han reemplazado la sección "policiales" por la de "seguridad", trascartón "inseguridad": toda una declaración de principios. Y los temas policiales, como es de rigor en toda prepotencia reaccionaria, se ligan al narcotráfico; de ahí salta a la

juventud en general, pega una vuelta por la delincuencia salvaje y recae finalmente en todo aquel carente de traje y corbata, sospechoso por portación de aspecto.

Por ello es curioso que la ministro María Cecilia Rodríguez se haya lanzado inconscientemente a la jaula de los leones a raíz del no menos reciente que famoso editorial del The New York Times a favor de la legalización de la marihuana, donde se comparó las leyes federales yanquis contra el Cannabis con la prohibición del alcohol en la década de 1920, que enriqueció a la mafia. A ello se sumaron las afirmaciones públicas de su secretario de Seguridad, Sergio Berni, quien ya se había manifestado a favor de

EN DECLARACIONES A UNA RADIO DE BUENOS AIRES, LA MINISTRA SOSTUVO QUE "SI ESO DISMINUYE LA VIOLENCIA Y EVITA MUERTES, ESTOY A FAVOR DE DESPENALIZAR"

María Cecilia Rodríguez  
y Sergio Berni



por Jordi Páined desde Buenos Aires y Montevideo



que se analice el tema, incorporando la posibilidad de que se legalicen el conjunto de las drogas hasta el presente prohibidas por la ley. En declaraciones a una radio de Buenos Aires, la ministra sostuvo que se "plantea una discusión sincera acerca de quiénes son los que siempre se benefician y quiénes son los que siempre pierden con las drogas ilícitas" y que, en ese

para los comicios presidenciales y legislativos de 2015, tamañas afirmaciones, el orden de prioridades expresado (consumidores, instituciones, iglesia, partidos...), de modo alguno parece un exabrupto, un desliz, un arranque individual. De haber sido así, a los pocos minutos ya hubiese sido necesario ir a buscar la testa de María Cecilia, desangrándose entre las alcantarillas aledañas

cualquier instancia de diálogo para buscar soluciones, anóteme que ahí estoy".

### Con ritmo oriental

El nombre oficial del Uruguay antepone República Oriental al topónimo fluvial que le circunda en su frontera Oeste. Hace referencia, no a los países asiáticos, sino a la margen del Río de la Plata donde se sitúa geográficamente y, más específicamente, a ese grandullón que le ensombrece el sol del atardecer, la

## EL PRIMER PORRO LEGAL EN EL URUGUAY, EN EFECTO, NO VERÁ LA CALLE HASTA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

*Cristina rinde pleitesía a Bergoglio*



contexto, "si eso disminuye la violencia y evita muertes, estoy a favor de despenalizar" la tenencia para consumo personal. Con la modesta mesura que la caracteriza, Rodríguez arrojó la propuesta como si se tratara de un azaroso globo de ensayo, como quien no quiere la cosa: "Veamos qué pasa, cuál es el negocio, quiénes son los interesados, quiénes son los consumidores, por qué, de qué manera, cómo disminuir riesgos. Ver por dónde pasa el asunto", planteó. Para redondear: "hay que discutirlo con consumidores, con asociaciones, con la iglesia, con los partidos políticos y ver qué pasa".

En momentos en que se lanza una sangrienta campaña electoral

NO ES NECESARIO UN DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA A FIN DE ADVERTIR QUE LOS CONSUMIDORES SALDRÁN ALEGREMENTE A FESTEJAR LA LIBERACIÓN MIENTRAS EL NÚCLEO DURO DEL TROGLODITISMO ANTICANNÁBICO AGITARÁ LAS ANTORCHAS DE LA DEMONIZACIÓN

a la Plaza de Mayo porteña. Por el contrario, el damero gubernamental se mantuvo incólume, en tanto el avispero opositor vibró hasta hacer revolotear distintas especies de insectos, incluidos algunos saurios que se creía extintos.

Sin inmutarse, la funcionaria nacional, suelta de cuerpo, en voz ni alta ni baja, subió la apuesta: "...habría que ver la experiencia uruguaya", prosiguió en referencia a la despenalización del consumo de marihuana, y señaló que "en

Argentina. Pues en el paisito (como los uruguayos lo llaman) de los Tupamaros y Gardel (nació en Tacuarembó), las aguas fluyen a un ritmo disidente con los procelosos cauces de sus vecinos. Se confunde quien supone un paso lerdo; se trata de una cadencia propia, personal, inimitable.

El primer porro legal en el Uruguay, en efecto, no verá la calle hasta después de las elecciones que coincidirán con la salida a la calle de la presente edición de *Cannabis*







*Magazine*. Es decir, diez meses después que las cámaras legislativas de Montevideo aprobaran la flamante legislación que permite al Estado monopolizar la producción, elaboración y expendio de cannabis psicoactivo; además de habilitar el autocultivo destinado a consumo personal. Si bien se da por sentado que volverá a triunfar la coalición de izquierdas Frente Amplio, en la que Tabaré Vázquez reemplazará a Mujica en la presidencia, el plazo puede extenderse hasta el ballottage previsto constitucionalmente para

farmacias". En total, las licencias podrán otorgarse hasta a un máximo de cinco postulantes por hasta cinco años (renovables anualmente), para producir y distribuir entre una y dos toneladas anuales de cannabis psicoactivo, mediante una distribución quincenal. Los consumidores deberán registrarse en el IRCCA y podrán comprar hasta cuarenta gramos por mes.

Como se verá, la logística es lo que prioriza el gobierno uruguayo de manera de prever los resquicios por

los mares invadirán los jardines de niños. Quienes fumaban seguirán haciéndolo y quienes no, no.

### La puntada, el hilo y el nudo

Salvando esas distancias que son escasas en kilómetros aunque inmensas en lo ideológico, las mentadas declaraciones de la ministra de seguridad argentina corren por un andarivel semejante al de la prudencia uruguaya. Difícilmente la funcionaria Rodríguez y su secretario Berni hayan coincidido en el asuntillo de la legali-



diciembre venidero. Postergación que en absoluto implica que todo haya quedado congelado. La ley comprende tres vías para los consumidores de la sustancia y dos de estas se han encaminado, para que puedan tener comienzo de acuerdo a la ley. Esta creó el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), ya en funcionamiento, responsable de regular el mercado de marihuana legal. Además, los consumidores ya están habilitados a plantar en sus domicilios y pueden reunirse en clubes que lo hagan colectivamente. Luego, podrán comprar en farmacias lo que producirán empresas privadas. Incluso, el IRCCA lanzó un llamado a interesados en "producir y distribuir cannabis psicoactivo para su dispensación en



FUENTES PARLAMENTARIAS MÁS ALEDAÑAS AL CORREVEYDILE QUE AL VOCERO OFICIAL, JURAN Y PERJURAN QUE LA LEGALIZACIÓN SERÁ DEBATIDA ANTES DE QUE CULMINE EL AÑO

donde se pueda filtrar cualquier desmadre. Por otra parte, al previsible boom mediático que eventualmente se desatará durante los primeros días, tematizará la novedad a tal punto que no será extraña una breve conmoción social de baja intensidad. No es necesario un doctorado en sociología a fin de advertir que los consumidores saldrán alegremente a festejar la liberación mientras el núcleo duro del trogloditismo anticannábico agitará las antorchas de la demonización. A los pocos días, también, podrá constatarse que ninguna zanja hacia el Averno se abrirá, ni caerá fuego de los cielos, ni

zación sin la anuencia de Cristina Fernández de Kirchner. Los observadores políticos conjeturan dos escenarios extremos, a saber:

a) El kirchnerismo ha llegado a su fin y antes de retirarse procura saldar algunas deudas pendientes, coincidentes con líneas fundamentales de su pensamiento político, en la misma senda de algunos logros ya aprobados como el matrimonio igualitario, la democratización de los medios informativos, la asignación universal por hijo, la renacionalización de empresas estratégicas,





etc. Algo así como: perdido por perdido, nos vamos a dar el gustazo y preparamos la arena para el retornar en el 2019.

b) Distanciarse del péndulo conservador/liberal y jugar una carta fuerte que corra por izquierda al restante espectro político con medidas como la legalización de las sustancias psicoactivas, una reforma de fondo al Código Penal y un candidato a la primera magistratura extraído de la mágica galera. En el tema específico del cannabis, una legalización pronta, una vez calmas las aguas según el modelo uruguayo, y constatado que no pasa nada de nada, deja el terreno fértil para sembrar otras movidas conmocionantes, dignas de espantar burgueses.

el Narcotráfico (Sedronar). Quien, no bien asumió en diciembre pasado, se mostró a favor de no "criminalizar" al adicto e iniciar un camino hacia la modificación de la ley de estupefacientes. Sin formalidades, el funcionario, tan próximo a la intimidad de la familia Kirchner como al *establishment* jerárquico de la curia porteña, parece haberle adelantado la idea a un grupo reducido de invitados a un acto encabezado por la Presidenta, en la Casa Rosada. Fue el jueves 31 de julio por la tarde, cuando una decena de gobernadores y dirigentes asistió a la firma de un convenio de refinanciación de deudas provinciales. Cayó, en los más conservadores, como una verdadera bomba. "La idea es ir despacio y consensuar", explicó al matutino ultraconservador *La Nación*

una ignota fuente aparentemente al tanto del trámite que tendría como punto de ingreso la Cámara de Diputados. Aún en estado embrionario, no estaría definido su texto. Trabajarán en él, además de la Sedronar, un puñado de técnicos y legisladores.

Los cierto es que la iniciativa destinada a comenzar a elaborar la reforma consiste en adoptar como base al menos dos proyectos. Uno, el que presentó el senador Aníbal Fernández en 2012, legaliza la tenencia para consumo de todo tipo de drogas, elimina la persecución penal del cultivo de marihuana para uso privado y aborda otros capítulos, como el control de precursores químicos. Sin ser excluyente, otro incluye cierto espacio para incorporar nuevos aportes y fue presentado hace casi dos años por la diputada ultra-oficialista Diana Conti. Hubo, entonces, un impulso inicial del Frente para la Victoria que arribó a un acuerdo con bloques opositores -

## LA TEMATIZACIÓN SOTTOVOCE DE UNOS Y LA ESTRUENDOSA PIROTECNIA DEL OTRO LADO PERMITEN ANTICIPAR QUÉ CLASE DE MUNICIÓN SE DISPARARÁ EN LA CONTIENDA ELECTORAL

Probables o no, plausibles o no, ambas alternativas resultan tan extremas como especulativas y no obstante constituyen una respuesta lógica a los avances que, por otra parte, no lo son tanto. Ocho anteproyectos en este sentido reposan en los arcones de ambas cámaras legislativas. Altos funcionarios, legisladores y agrupaciones sociales y de derechos humanos ya se han expedido positivamente al respecto. Por ende, activar las propuestas en hibernación tampoco constituiría un acto kamikaze sino la continuidad de acuerdos preexistentes en temáticas ampliamente estudiadas.

Fuentes parlamentarias más aledañas al *correydile* que al vocero oficial, juran y perjuran que la legalización, ya sea en tal forma o bajo el paraguas de la despenalización, será debatida antes de que culmine el año; o sea, mañana. Anclan la suposición en la repentina hiperactividad del funcionario del Estado Vaticano Juan Carlos Molina, cura a la sazón titular de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra






de la Unión Cívica Radical y del Frente Amplio Progresista, ambos de derecha desteñida- para luego quedar en el limbo por una imprevista contraorden proveniente del principal despacho de la Casa

Rosada. Si bien la instrumentación de un paquete integral antidrogas sobrevuela los meandros oficiales desde hace tiempo, siempre se demoró la luz verde de Cristina Kirchner, quien parece haber dado la

señal de partida dentro del marco de un proyecto más amplio que aún permanece en reserva.

Como en política no hay casualidades ni coincidencias, la sutil acción desplegada por el trío Rodríguez, Berni y Molina, cada uno en lo suyo, por el lado del progresismo oficialista, desató la inmediata reacción espasmódica encabezada por el decano de los medios informativos neofascistas. Ello brinda todos los datos básicos a fin de presumir que el asunto viene en serio. La tematización *sottovoce* de unos y la estruendosa pirotecnia del otro lado permiten anticipar qué clase de munición se disparará en la contienda electoral en la que, como siempre, los fines justifican los medios, no importan las bajas y preferiblemente tampoco se toman prisioneros. Eso sí, se trata de una batalla donde las deserciones y cambios de bando jamás son reprimidas por los generales, eternamente dispuestos a salvar el pellejo. A cualquier precio. 

# Cannabis Magazine

La revista de los profesionales y amantes del cannabis

**¡REGÍSTRATE  
EN  
CANNABISMAGAZINE.ES!**

